
 <p>PERS  NERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
	IIFORMES INTERNOS DE GESTION	Páginas: 1 de 8

Para	Dr. CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ Personero Municipal San Juan Girón
De	CPSP. EDGAR PEREZ PARRA Asesor Control Interno
Asunto	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CORTE A SEPTIEMBRE DE 2025.
Fecha:	NOVIEMBRE 07 de 2025

Cordial Saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes remito Informe de seguimiento a la ejecución del plan de acción – Corte a septiembre del 2025

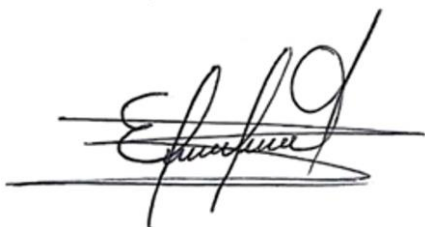
Lo anterior dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1083 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Anexo siete (7) folios



Cordialmente,



EDGAR PEREZ PARRA
CPSP Asesor Control Interno

Elaboró
CPSP – Carolina Rey

Carrera 25 No. 29-19
3183586137
Girón – Santander
www.personeriagiron.gov.co
personeria@giron-santander.gov.co

 <p>PERS  NERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
IINFORMES INTERNOS DE GESTION	Páginas: 2 de 8	



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN
 TERCER TRIMESTRE DE 2025
 PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN
 Oficina de Control Interno**

I. INTRODUCCIÓN



Este informe tiene como propósito presentar el avance del Plan de Acción correspondiente al tercer trimestre del año 2025, en relación con el cumplimiento de las 19 líneas estratégicas establecidas por la Personería Municipal de San Juan Girón para la vigencia 2025. El documento consolida los resultados obtenidos hasta el mes de septiembre en cada línea de acción, según sus respectivos indicadores, con el fin de realizar un análisis cuantitativo y cualitativo del desempeño institucional, identificando fortalezas y áreas de mejora.

II. SEGUIMIENTO POR LA LÍNEA DE ACCIÓN

1. OBJETIVO ESTRATEGICO Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respeto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.			
ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
La Personería de Girón comprometida con la promoción, protección y garantía de los derechos humanos, derechos fundamentales al servicio de la comunidad Gironesa.	Atender y tramitar de manera eficaz todas las Peticiones, Quejas y Reclamos interpuestas por la ciudadanía en general.	100% PQR tramitadas de manera eficaz	Atender y tramitar eficazmente PQRS. Resultado: 1390 PQRS recibidas, 1379 tramitadas. Cumplimiento: 99.20% Observación: El cumplimiento es alto. Continuar con el cierre oportuno de trámites.
	Atender, Orientar y Garantizar el respeto de los derechos de la población víctima del conflicto armado a través de asesoría jurídica y seguimiento a las acciones adelantadas por la administración municipal	100% población víctima del conflicto atendida en asesoría jurídica.	Atención a población víctima del conflicto armado. Resultado: 443 personas atendidas. Cumplimiento: 100% Observación: hasta el mes de julio el acumulado era de 353 y en el presente trimestre se realizaron 90 personas que solicitan asesoría jurídica. Lo que indica que la demanda disminuyo de ciudadanos requiriendo este servicio disminuyo.



 <p>PERS  NERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</p>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<p>Macroproceso: EVALUACION</p>	<p>Proceso: Gestión de Control Interno</p>
	<p>IIFORMES INTERNOS DE GESTION</p>	<p>Páginas: 3 de 8</p>

	Intervenir como agente del Ministerio Público en el reconocimiento de derechos en las instituciones educativas del Municipio.	Número de intervenciones realizadas	<p>Intervención en instituciones educativas.</p> <p>Resultado: 21 intervenciones.</p> <p>Cumplimiento: 100% Conforme al indicador.</p> <p>Observación: Con corte a junio de 2025 se habían realizado 13 intervenciones y en el tercer trimestre se atendieron 8 intervenciones a instituciones educativas lo que indica que el promedio se mantiene</p>
	Intervenir como agente del Ministerio Público en la prevención, seguimiento y verificación en el respeto y protección de los derechos fundamentales de la población reclusa en la cárcel y Penitenciaria de Alta y Mediana Seguridad Palo Gordo de Girón y en las Celdas Transitorias del Comando de la estación de policía de Girón.	Número de intervenciones realizadas	<p>Intervención en centros de reclusión.</p> <p>Resultado: 91 acompañamientos.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: Con corte a junio de 2025 se habían realizado 69 intervenciones y en el tercer trimestre se atendieron 22 intervenciones más. El promedio en la demanda en el tercer trimestre se mantiene.</p>
	Intervenir ante la Administración Municipal para garantizar el pleno ejercicio de los derechos y la protección integral de la infancia, adolescencia, mujeres, adultos mayores y población vulnerable.	Número de intervenciones realizadas	<p>Protección de población vulnerable.</p> <p>Resultado: 731 solicitudes resueltas.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: Con corte a junio de 2025 se habían realizado 703 intervenciones y en el tercer trimestre se atendieron 28 intervenciones más. El indicador para este trimestre es bajo por tanto es importante realizar una revisión a los aspectos que generaron el descenso significativo en la línea de acción.</p>
	Vigilar por la protección y cumplimiento del derecho fundamental a la salud de los usuarios de EPS e IPS del régimen contributivo y subsidiado, zonificados dentro del municipio.	Número de intervenciones realizadas	<p>Derecho a la salud.</p> <p>Resultado: 86 peticiones recibidas y gestionadas.</p> <p>Cumplimiento: Con corte a junio de 2025 se habían realizado 86 intervenciones y en el tercer trimestre se atendieron 17 intervenciones más.</p> <p>Observación: El indicador para este trimestre es bajo y por tanto es</p>


 <p>PERS  NERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</p>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<p>Macroproceso: EVALUACION</p>	<p>Proceso: Gestión de Control Interno</p>
<p>IINFORMES INTERNOS DE GESTION</p>		<p>Páginas: 4 de 8</p>

		importante realizar una revisión a los aspectos que generaron el descenso significativo en la línea de acción.
Vigilar el entorno ambiental del Municipio en el contexto del cumplimiento de las normativas urbanísticas y medio ambientales.	Número de intervenciones realizadas	<p>Vigilancia del entorno ambiental</p> <p>Resultado: 6 intervenciones.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: Durante el primer semestre no se presentaron intervenciones. Por tanto no se cuenta con una línea base para realizar un análisis del indicador en el presente periodo.</p>
Promover el respeto al derecho a la movilidad de los ciudadanos e interponer las acciones constitucionales necesarias para garantizar su efectividad.	Número de intervenciones realizadas	<p>Derecho a la movilidad.</p> <p>Resultado: 0 intervenciones.</p> <p>Cumplimiento: No se han presentado intervenciones en esta línea de acción.</p> <p>Observación: Ausencia de casos en lo transcurrido de la vigencia 2025.</p>
Velar por la protección de los derechos de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios.	Número de intervenciones realizadas	<p>Derechos en servicios públicos.</p> <p>Resultado: 5 intervenciones.</p> <p>Cumplimiento: No se presentaron intervenciones en esta línea de acción</p> <p>Observación: Durante el primer semestre se presentaron 5 intervenciones, pero en el tercero se registran cero intervenciones.</p>
Velar por que se garanticen los derechos e intereses colectivos a través del cumplimiento de las acciones populares o de grupo	Número de intervenciones en cumplimiento de acciones populares o de grupo.	<p>Acciones populares o de grupo.</p> <p>Resultado: 2 acciones.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: en el primer semestre se presentó una acción y en el tercero trimestre otra</p>

2. OBJETIVO ESTRATEGICO Mantener como prioridad la atención de la comunidad, el asesoramiento jurídico, las garantías por el respeto de los derechos fundamentales, el acompañamiento frente a los trámites realizados ante la Administración Municipal, vigilando su gestión, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, garantizando el cumplimiento del debido proceso, defendiendo los intereses colectivos, a las víctimas del conflicto armado y el patrimonio público y asegurando la instrucción y orientación a la sociedad en el ejercicio de sus derechos fundamentales y deberes ciudadanos.


 <p>PERS  NERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</p>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<p>Macroproceso: EVALUACION</p>	<p>Proceso: Gestión de Control Interno</p>
	<p>IINFORMES INTERNOS DE GESTION</p>	<p>Páginas: 5 de 8</p>

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
<p>La personería de Girón comprometida en garantizar el respeto al orden jurídico, el debido proceso, el derecho de defensa y los derechos fundamentales de las personas.</p>	<p>Realizar las intervenciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones y de transparencia en los procesos de las entidades públicas Municipales</p>	<p>Número de visitas Programadas / Número de visitas realizadas *100%</p>	<p>Visitas de vigilancia a entidades públicas Municipales.</p> <p>Resultado: 235 programadas / 203 realizadas.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: Durante el primer semestre se presentaron 203 visitas a entidades públicas y en el tercer trimestre 32 visitas. Lo que evidencia una disminución del indicador.</p>
	<p>Hacer seguimiento en calidad de agente del ministerio público a los procesos que se adelantan ante los jueces municipales, fiscalía local inspecciones de policía y comisarías de familia</p>	<p>(número de visitas de seguimiento ante los jueces municipales, fiscalía local, inspecciones de policía y comisaria de familia / Número de solicitudes de seguimiento ante los jueces municipales, fiscalía local, inspecciones de policía y comisaria de familia) * 100%</p>	<p>Seguimientos judiciales.</p> <p>Resultado: 86 visitas de seguimiento</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: con corte a septiembre de 2025 se presentaron 86 visitas.</p>
	<p>Participar en los diferentes comités que integran las autoridades municipales</p>	<p>(Número de Asistencias a Comités Municipales / Número de Invitaciones a Comités Municipales) *100%</p>	<p>Participación en comités municipales.</p> <p>Resultado: 221 asistencias.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: Durante el primer semestre se presentaron 203 asistencias a comités municipales. En el tercer trimestre tan solo 18, lo cual indica que hubo una disminución del promedio.</p>



 <p>PERS NERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	<p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</p>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<p>Macroproceso: EVALUACION</p>	<p>Proceso: Gestión de Control Interno</p>
<p>IIFORMES INTERNOS DE GESTION</p>		<p>Páginas: 6 de 8</p>

<p>Orientar y Elaborar Acciones de Tutela e incidentes de desacato con el fin de garantizar derechos fundamentales de la población.</p>	<p>Número de solicitudes de acciones de tutela e incidentes de desacato elaboradas.</p>	<p>Acciones de tutela e incidentes de desacato.</p> <p>Resultado: 177 acciones elaboradas.</p> <p>Cumplimiento: 100% Conforme al indicador.</p> <p>Observación: Durante el primer semestre se presentaron 114 solicitudes. En el tercer trimestre fueron 63, lo que indica que el promedio del indicador se mantiene en el tercer trimestre</p>
<p>Fomentar la participación ciudadana a través de la inscripción, reconocimiento y acompañamiento a veedurías a fin de promover el ejercicio del control social, fiscalización de la gestión administrativa y la inversión de recursos públicos</p>	<p>Numero de inscripciones, reconocimiento y/o acompañamiento a veedurías.</p>	<p>Acompañamiento a veedurías ciudadanas.</p> <p>Resultado: 4 solicitudes registradas.</p> <p>Cumplimiento: 100%</p> <p>Observación: Aunque en el primer semestre no se presentaron solicitudes en el tercer trimestre aumentaron a 4.</p>

<p>3. OBJETIVO ESTRATEGICO Garantizar la mejora continua en los procesos de planificación, misionales, de apoyo y evaluación que lleva a cabo la entidad, con el fin de optimizar su eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.</p>			
ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
<p>La Personería de Girón comprometida con el fortalecimiento institucional.</p>	<p>Adoptar herramientas tecnológicas que ayuden a mejorar la calidad en la gestión y control de los procesos de la entidad.</p>	<p>Promedio de evaluación de satisfacción de usuarios de herramientas tecnológicas mayor-igual a 4 (escala 1 a 5)</p>	<p>Adopción de herramientas tecnológicas.</p> <p>Resultado: Se reporta uso de herramientas tecnológicas en los procesos de contabilidad, presupuesto y atención al ciudadano.</p> <p>Cumplimiento: 100% Conforme al indicador.</p>

 <p>PERS NERÍA DE GIRÓN</p> <p>Comprometidos con tus derechos</p>	<p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</p>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
		TRD: 101 – 16-1
	<p>Macroproceso: EVALUACION</p>	<p>Proceso: Gestión de Control Interno</p>
<p>IINFORMES INTERNOS DE GESTION</p>	<p>Páginas: 7 de 8</p>	

			<p>Observación: La entidad cuenta con: Canal de Whapsapp, formulario PQRS de la pag web correo electronico Herramienta excel control de la contratación Software GD Software SGD</p>
<p>Contratar el talento humano idóneo para atender las necesidades cotidianas de la Personería.</p>	<p>Promedio de evaluación de satisfacción de contratistas mayor-igual a 4(escala de 1 a 5)</p>	<p>Contratación de talento humano.</p> <p>Resultado: Promedio de calificación de 5.</p> <p>Cumplimiento: 100% conforme al indicador.</p> <p>Observación: Satisfacción total del recurso humano durante el primer semestre.</p>	
<p>Adecuar los espacios físicos para mejorar la calidad del servicio a la comunidad.</p>	<p>Numero de espacios mejorados mayor-igual a 1</p>	<p>Adecuación de espacios físicos.</p> <p>Resultado: Adecuación oficina para atención por psicología, mobiliario para los usuarios a las instalaciones físicas de la entidad y archivador central para la disposición de documentos de archivo.</p> <p>Cumplimiento: 100% Conforme al indicador.</p> <p>Observación: Mejora significativa en condiciones de atención publico.</p>	
<p>Dotar de equipamiento tecnológico, logístico y operativo para los procesos de apoyo, mediante la adquisición de bienes para tal efecto.</p>	<p>Numero de dotación o adquisición mayor-igual a 1</p>	<p>Dotación tecnológica y operativa.</p> <p>Resultado: mejoramiento de equipos de cómputo y mobiliario para empleados y contratistas, mantenimiento preventivos y correctivos de bienes muebles para mejorar el servicio de los activos de la entidad.</p> <p>Cumplimiento: 100% Conforme al indicador.</p> <p>Observación: Equipamiento adecuado, se identificaron con</p>	

 <p>PERS  NERÍA DE GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021
	Macroproceso: EVALUACION IIFORMES INTERNOS DE GESTION	TRD: 101 – 16-1
		Proceso: Gestión de Control Interno Páginas: 8 de 8

			stickers los mobiliarios adquiridos se registró el ingreso al inventario de la entidad
--	--	--	--

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Continuar con los seguimientos de los procesos de cierre de PQRS para alcanzar el 100% de eficacia estipulada en el indicador.

Continuar con el plan preventivo de vigilancia ambiental

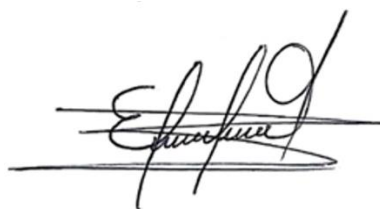
Continuar con las campañas de fomento a la participación ciudadana y acompañamiento de veedurías.

Continuar con el fortalecimiento tecnológico y la capacitación al personal en seguridad y salud en el trabajo, archivística y seguridad de la información.

Mantener los niveles de satisfacción laboral, con evaluación continua y oportunidades de mejora profesional.

Mantener seguimiento constante a las acciones judiciales y administrativas a jueces, fiscalía, inspecciones de policía, instituciones educativas, EPS, IPS, y otras entidades públicas para salvaguardar los derechos de los ciudadanos de Girón.

Se recomienda a los contratistas que deben suministrar información sobre la ejecución de los 19 indicadores del plan de acción que los informes deben ser más detallados, los resultados que se están reportando se limitan a solo números, carecen de una explicación o resumen sobre las gestiones o actividades misionales desarrolladas que permitan tener presente al menos de forma genérica pero clara las diferentes intervenciones, lugares o comunidad a quienes como personería logramos impactar en cumplimiento de nuestra misión.



EDGAR PEREZ PARRA
CPSP Oficina - Control Interno

Revisó: CPSP – Carolina Rey